



Nota polémica

Respondemos de lo que decimos

Le reconocemos a «Luz», sin reservas, el derecho que tiene a juzgarnos y a sacar de su examen las consecuencias que más convengan a sus postulados políticos. Es derecho que a nadie pensamos regatearle. Incluso permitimos sin enojo que «Luz» como hace ayer—nos tome de míngio para tirar por bandas hábilmente una carimbola dialéctica brindada a los partidos republicanos que colaboran con los socialistas en el Gobierno. Pero «Luz», como cualquiera, está obligado a situar la polémica en el plano circunstancial que a la polémica corresponde, no en otro. No es mucho pedir que quien nos contradiga lo haga tomando por fundamento lo que nosotros hayamos dicho, no lo que no hemos pensado en decir. «Luz», en su editorial de anoche, quiere ser tan agudo que pasa la raya de las agudezas al atribuirnos propósitos que no hemos formulado. Así, por ejemplo, el colega parece convencido de que al reñirse el encuentro que se avencina entre las oposiciones y el Gobierno, y supuesta la victoria gubernamental, los socialistas, con la fuerza de sus ciento diez votos, van a exigir del Gobierno una labor legislativa rápida y acusadamente revolucionaria. Hemos leído con cuidado nuestro artículo del domingo, al cual replica «Luz», en busca del dato que autorice semejante creencia. La rebuca ha resultado infructuosa. Escribimos exactamente lo que quisimos escribir. Ni una palabra por la cual se aluda, ni explícita ni veladamente, a ese pretendido ciclo legislativo que los socialistas, en opinión de «Luz», van a imponer al Gobierno si la contienda con las oposiciones resultara favorable para aquél.

La condicionalidad que los ciento diez votos socialistas del Parlamento—cifra que suele computárense como un pecado—pondrán, en todo caso, a la inmediata obra de gobierno, es otra muy distinta que de ningún modo—para que resulte más válida—podrá registrarse como una exigencia particular de los socialistas. Se trata, declaramos el domingo, de que el Gobierno «se emplee en una actividad rigurosamente revolucionaria, en el sentido y en la medida exacta con que puede y debe ser revolucionario un Gobierno de las características del actual». No necesitábamos pensar en nuevas leyes para formular esa demanda, a la cual, por otra parte, estamos seguros de que habrán de prestarle su conformidad, si el caso llega, los republicanos que nos acompañan en el Gobierno. «Luz» mismo, queriendo recusar nuestras palabras, escribe por su cuenta otras que no tenemos inconveniente en suscribir: «Los períodos de legislación rapidísima, como el que acaba ahora, deben ser seguidos de otros puramente ejecutivos». Líneas antes, escribía el colega: «Sería cosa de preguntar también si, alcanzado este momento de gran riqueza legislativa, no sería preferible poner todas esas reformas en ejecución hasta conseguir consolidarlas profundamente en la vida española». Exacto. No es otra cosa lo que reclamamos nosotros. Para esa función ejecutiva de la legislación heurada es para la que requerimos celeridad y nervio. «Luz» falta, declaramos, triunfar sobre la propia oposición que se manifiesta en vacilaciones del ánimo y se traduce en blanduras de la voluntad. Nos reiteramos, de manera expresa, en el mismo juicio. Ni vacilaciones ni blanduras. Si la legislación republicana ha de tener un valor práctico y si ha de cumplirse el propósito revolucionario que la inspiró, el Gobierno tendrá que prohibirse a rajataba tolerancias y titubeos en que ha incurrido frecuentemente. No nos engañemos. Nosotros, menos que nadie, podemos llamarnos a error. Hay una verdad evidente que se está comprobando a diario, y es la insularidad hipocrita—cuando no declarada—, pero tenaz e implacable, de las fuerzas conservadoras respecto a la legislación de la República y a su significado revolucionario. La ley, cuando ha de transformarse en hecho, no pasa de ser letra muerta en la mayoría de los casos. Esa indisciplina se da, más o menos, en todos los órdenes de la política republicana, pero se acentúa hasta lo insospechable cuando se refiere a problemas de trabajo y en cuanto afecta a la Reforma agraria, virgen a pesar del tiempo transcurrido desde su aprobación. Para remediar ese mal, por el cual se escapan los mejores entusiasmos populares que dieron vida al régimen, reprobamos, si es preciso, una política dura. No arbitraria, entendiéndose bien; pero sí todo lo resuelta y enérgica que sea menester para dominar a un enemigo que hoy, al cabo de dos años de República, aparece más intolerante y procaz que nunca.

Y esa decisión, común, según creemos, a socialistas y republicanos de izquierda, no quiere decir que tomemos ninguna delantera ni que nos adjudiquemos ninguna hegemonía sobre otros partidos. Se trata, simplemente, de defender en lo que tenga de rectificable, una tónica de gobierno que no ha sido comprendida ni agradecida. Lo que en el Gobierno ha sido afán de concordia, nos lo ha devuelto el adversario convertido en agresividad. Forzoso será, pues, hacerle comprender alguna vez al adversario que el vencido es él, no nosotros, como pudiera deducirse de cuanto viene ocurriendo a nuestro alrededor. Llevar la fama y que sean otros quienes carden la lana es cosa que no nos satisface. Ni eso ni cuanto significa el más leve desvío o claudicación en la tarea que nos hemos impuesto dos años atrás. De ahí que podamos decir hoy, como ayer, como mañana, que seguimos firmes en nuestro puesto. Otro acortán, si acaso, quienes vacilen. Nosotros, no. De esa actitud responden en el Parlamento los ciento diez votos socialistas. Fuera de él, las organizaciones creadas con esfuerzo y sacrificio al calor de una emoción revolucionaria y una misión histórica que cumplir.

Las rentas del trabajo

Más de cien mineros japoneses mueren por una explosión de grisú

TOKIO, 4.—A consecuencia de una explosión de grisú se ha producido un hundimiento en una mina de carbón próxima a Paselo.

Se teme que las víctimas pasen de cien, pues eran bastantes los obreros que estaban trabajando en aquel momento.

Hasta ahora van retirados cincuenta cadáveres.—(United Press.)

Siete obreros muertos y cinco heridos.

BERNA, 5.—En el Valais, cuando un grupo de obreros suizos e italianos trabajaba en la construcción de una vía férrea, un cable de alta tensión hizo contacto con la vía, resultando siete obreros muertos y cinco gravemente heridos.—(United Press.)

1933: ¡El año de la rotativa!

LO DE HOY

Lo que nos obliga a resistir

Hoy están las posiciones un poco mejor delimitadas. Gracias a un discurso del señor Martínez Barrios en La Coruña. Según se deduce de él, las oposiciones han estudiado las ventajas y los inconvenientes de sacar la polémica política a la calle. Todo hace suponer que se limitarán a desplazarla del salón de sesiones, llevándola a los pasillos de la Cámara. Esta es, al menos, la opinión del propio señor Martínez Barrios, a la que, naturalmente, siempre acompaña alguna autoridad. No se ha limitado a exponer su pensamiento, sino que lo ha razonado. Llevar el pleito a la calle es peligroso y de tal acontecimiento se arriban abundante provecho las derechas. Tampoco procede continuar la obstrucción en el salón de sesiones. Es un espectáculo que no puede repetirse. Se ha buscado un término medio: ni el salón de sesiones ni la calle: los pasillos de la Cámara. Esto quiere decir que las minorías se disponen a estar ausentes de toda la obra legislativa que pueda realizar el actual Gobierno. Nos vamos a encontrar ante una variante de la obstrucción. ¿Qué camino seguir? Hemos anticipado cuál es la posición del Gobierno. No ha sufrido cambio. No tenemos barrunto ninguno para deducir que haya de sufrirlo. Está donde estaba y estará donde está. Por lo menos si prevalece nuestro consejo. Ello no supone, naturalmente, desdén para las oposiciones. Tenemos el convencimiento de que ellas, un día no lejano, habrán de agradecer este precedente. Ahora lo impugnan porque contraría sus planes inmediatos; pero mañana precisarán reconocer que no hay otra manera decorosa de ejercer el Gobierno en la República. Un Gobierno que cede a la combinación de las minorías, sean éstas cualesquiera, no tendría título ninguno para ejercer el Poder. Ello es que al presente el Gobierno se mantiene en la doctrina expuesta con larga insistencia. ¿Qué camino se le ofrece ante esta nueva posición de las minorías? ¿Qué hará? Esta es la incógnita que habrá de ser despejada en el transcurso de la semana. Se trata de averiguar lo que hará el Gobierno y cómo será recibido lo que él haga por quien está en condiciones de juzgarlo. Si se tratase de enunciar nuestro propio pensamiento, es decir, la conducta que en caso parejo seguiría un Gobierno socialista, no vacilaríamos en enunciarla ce por ce. Pero semejante reacción no cuenta al presente. Incluso porque aceptamos que los republicanos que coinciden en recordar que las oposiciones son republicanas. El señor Gordón Ordás admitirá, sin gran molestia, que le aludamos cortésmente, siquiera sea para decirle que ningún móvil especial nos induce a poner combustible en los disencamientos de los republicanos. Conjugua cada partido sus propias ideas, y nosotros, para nuestras reacciones de grupo, nos atenemos a las nuestras, sin pretender otra cosa que adecuarlas a nuestras necesidades de mañana, particularmente claras, a lo que nos es dado alcanzar. En el caso concreto que deberá ser abordado en la presente semana, la reacción que vale es la que colectivamente discurre el Gobierno. No sabemos a estas horas cuál pueda ser. Quizá salga ma-

El conflicto de los tranviarios

A última hora, cuando parecía solucionado el problema, adopta la Empresa una actitud de franca intransigencia

Los diarios de la noche nos anticiparon, un poco jubiosos, como era natural, la solución del conflicto tranviario. Los de la mañana, sintiéndolo mucho, tenemos que desmentirlos. Mañana, probablemente, publicará la *Compañía un nuevo comunicado, en el que hará constar, de un modo matemático, que los culpables de la desavenencia son los obreros. Será el alcalde quien deba desentender a la Empresa. La fórmula conciliadora es suya. La aceptaron los obreros. La aceptó la Empresa. Sólo que a la hora de firmarla, la Empresa cambia de criterio y no la firma. ¿Por qué? Pues porque la firman los obreros. Cuando la firman ellos es que les conviene, y en ese caso no conviene a la Empresa. A la Empresa lo único que le interesa es el "statu quo", que todo continúa como hasta el presente. Y que se firme un acta para que los obreros no se comprometan a no quejarse ni protestar. Es lo que se llama una conducta seria. Ahora bien, la intervención del alcalde está determinada por un interés colectivo: el de evitar molestias al vecindario. Está obligado, en nuestro entender, a declarar al vecindario cuál ha sido la conducta de ambas partes, para que el vecindario sepa a quién tiene que agradecer las molestias en caso de que la huelga se produzca. El que lo digamos nosotros puede parecer parcial. En cambio, él se ha producido independientemente, en servicio de los intereses colectivos, y tiene la autoridad indispensable para señalar ante la opinión al responsable de que el conflicto no está solucionado a estas horas. Es lo menos que puede hacer en favor de quienes le han facilitado el camino para la solución y han hecho honor, hasta última hora, a su compromiso.*

La fórmula presentada por el alcalde. Ayer, a las seis de la tarde, se personaron en el despacho del alcalde los representantes de la Compañía Madrileña de Tranvías, para contestar en esta convocatoria a la fórmula propuesta para solucionar el conflicto. Los representantes patronales permanecieron en el despacho de la Alcaldía un cuarto de hora.

Concluida la entrevista, el alcalde nos manifestó que los representantes de la Compañía acababan de comunicarle su aceptación a la fórmula de concordia propuesta por él a los representantes patronales y obreros en las reuniones verificadas el domingo y el lunes.

En presencia de los delegados del Consejo de administración de la Compañía de Tranvías he hablado por teléfono con el presidente de la Sociedad obrera, a quien he comunicado la aceptación de la fórmula. El representante de los obreros ha dado su conformidad a mi propuesta, y el conflicto ha quedado, por tanto, conjurado.

La fórmula consiste en que en cuanto al punto decisivo del trabajo de los obreros suplentes se resolverá en forma que cada mes podrá la Compañía hacer vacar dos veces a cada agente en la forma que la Empresa estime necesario; pero con el límite de que al trimestre no podrán vacar más de cuatro días. Con esto se consigue el mínimo de porcentaje de vacación dentro de la mayor elasticidad.

Esta cuestión del trabajo de los suplentes—terminó diciendo el alcalde—era la fundamental de cuantas planteaban los obreros. Sobre las otras, de detalle y de interés secundario, se ha tratado ya en las reuniones del Jurado mixto. En principio existía acuerdo, y para que éste sea firme faltan únicamente minúsculos detalles, que quedarán resueltos en la reunión que ahora mismo se celebrará en el Jurado mixto de Tranvías.

La reunión en el Jurado mixto. Reunido ayer noche en el Jurado mixto las representaciones de ambas partes para ultimar los últimos detalles de la fórmula propuesta por el alcalde, en la que, como éste manifestó por la tarde, se hallaba la avenencia, al proceder a levantarse el acta y firmarla, los representantes patronales hicieron uso de la palabra para aclarar ciertos conceptos de la misma.

Expusieron que en la fórmula presentada por el alcalde no se interpretaba exactamente el mandato que ellos llevaban, encontrándose, por tanto, imposibilitados de firmar el acta.

Tales frases originaron una vivísima protesta de la representación obrera, que consideraba la actitud patronal como una burla, a la par que una deslealtad al alcalde de Madrid, interesado en la solución del conflicto, ya que en la visita verificada a éste por la tarde no dejaron traslucir tales propósitos. Tampoco durante la discusión en el Jurado mixto se aludió a nada que hiciese suponer esta brusca determinación.

Hoy a mediodía finaliza el plazo para firmar el acta. Es el tiempo que la Empresa de tranvías tiene para rectificar su posición de anoche. De todos modos, la actitud de la clase trabajadora es la misma que en días anteriores, moralmente reafirmada por la seriedad con que en todo momento ha procedido, frente a la deslealtad manifiesta de la clase patronal.

Nuestros camaradas, vivamente indignados, hacían de tal postura adoptada por la Compañía a última hora amargos comentarios.

Junta general extraordinaria de la organización. Hoy, a las once de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, los tranviarios se reunirán en junta general extraordinaria para estudiar la situación presente del conflicto y adoptar los acuerdos que se juzguen pertinentes al caso.

El Vesubio ha entrado en actividad. RCMA, 5.—El volcán Vesubio ha entrado de nuevo en erupción. Por la parte sur y este del cráter salen chorros de lava que van a parar a la zona conocida por Valle del Inferno. De vez en cuando salen del interior del volcán cenizas rojas.—(United Press.)

ñana del consejo de ministros. Si ocurriese como sospechamos, tal reacción sería revisada en el siguiente consejo que habrá de presidir el jefe del Estado. La semana, como puede apreciarse, está llena de interés. De un lado, la actitud de las oposiciones, y correlativa a ella, la del Gobierno. Juicio sobre ambas del Poder moderador. Y por sí ello fuese poco, decisión y consecuencias del acuerdo del Congreso del partido radical socialista. No es fácil orientarse sobre lo que pueda suceder. Sólo respondemos de una cosa: de que en lo que suceda no nos alcanzará responsabilidad, y anhelamos, para orgullo común del equipo gubernamental, que no alcance a ninguno de los partidos del Gobierno. Con esa seguridad nos consideraremos en condiciones ventajosas para dar cara a los inconvenientes que se produzcan. Y en tales condiciones, allá va nuestra declaración: los inconvenientes que se produzcan no nos intimidan.

Entramos, pues, en esta semana, que muchos tienen por decisiva, con el ánimo bien sereno. Muchas son las razones que nos inducen a sospechar que no ocurrirá nada. Lo decisivo irá paulatinamente quedando para semanas sucesivas. Y un día, el más inesperado, difícil de calcular al presente, se planteará la crisis, y con ella los problemas que le son inherentes. ¿Se ha pensado en ellos? ¿Se han parado a considerarlos quienes más se distinguen en la enemiga al actual Gobierno? Valdría la pena de que lo hiciesen. Sería sobremediana conveniente que dedicasen algún lugar en sus meditaciones a problema de volumen tan considerable. Supuesta la crisis, ¿quién gobierna con las actuales Cortes? Los caminos parecen ser dos: disolverlas o cerrarlas, gobernando por decreto. Lo primero no parece que sea político. Lo segundo no es muy conveniente. Nosotros nos hemos detenido a meditar sobre el caso. Y nuestra conclusión, sin pecar de pesimista, no es, con mucho, optimista. Se quiere que abandonemos el Poder. Se nos solicita ese abandono en nombre del interés conservador. No podemos vacilar en la negativa. Y quisieramos poder abandonarlo; pero no para iniciar una política de hostilidad implacable. Nos complacería poder conservar una relación de cordialidad con lo que nazca. Pero todos los augurios son de que lo que pugna por nacer al término de la presente etapa precisará ser combatido por nosotros de un modo violento. Y esto es lo que nos duele. Y lo que nos fuerza a resistir en espera de anuncios más favorables. El que no tenemos a los inconvenientes que puedan producirse no quiere decir que no estemos obligados a deplorarlos. Y bien que los deploramos y los hagamos la guerra; pero en manera alguna que respondamos, por acción u omisión, de su presencia en la vida nacional. Culpa tamaño no acabaría de ser expiada. A semejante convencimiento responde, hoy como ayer, nuestra posición. De ella no nos separará nada ni nadie. Tendríamos que dimitir nuestras convicciones, y al cabo de dos años de colaboración estamos más firmes en ellas. Con firmeza, nos complacemos en repetir una vez más, de granito.

Instituto de Reforma Agraria

Se acuerda revocar la proclamación de los representantes obreros de la Junta provincial de Huesca

Con asistencia de los señores La Rica, Querejeta, Benayas y Acebo, representantes de los propietarios, y nuestros camaradas Prat y Hervás, ha celebrado sesión la Comisión segunda del Instituto de Reforma Agraria; acordándose, a petición de la representación obrera, pedir al delegado del Instituto en la provincia de Murcia que informe—con motivo de la instancia presentada por don Concepción Espada solicitando ampliación de plazo para cancelación de una hipoteca que le tenía hecha el señor Roca de Togores, encartado en los sucesos del 10 de agosto, hipoteca perteneciente hoy al Instituto en virtud de la ley que castiga dicho complot monárquico—acerca de la situación económica de la peticionaria, valor en venta de la finca y posibilidades reales de satisfacer el vencimiento parcial de dicho crédito hipotecario.

Dada cuenta del dictamen presentado por el subdirector jurídico con ocasión del recurso entablado por los propietarios de la provincia de La Coruña, por haber encartado la Junta provincial del Censo que el plazo fijado para las funciones era de diez días y no de treinta, en el cual se propone la desestimación del mismo por presentado fuera de plazo; pero la revisión de oficio de los errores cometidos, el camarada Hervás lo apoya, si bien hace notar que en la ponencia propone el asesor jurídico que no se computen las actas de elección de las Sociedades de Trabajadores de la Tierra enumeradas en el expediente con los números 6 y 7, por no haber sido presentadas en forma, ya que no hacen constar el número de obreros campesinos que pertenecen a la entidad, a diferencia de lo que propuso con motivo de las elecciones de la provincia de Alava, en donde incurrieron en el mismo error los obreros de Solidaridad Vasca, elementos reaccionarios, a los que se les admitió su certificación, lo obstante no decir el número de obreros campesinos que pertenecían a la organización. Practicado el escrutinio de oficio, se proclama la siguiente candidatura, afecta a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra: Miño Abellano, Jaime Quintanilla y Fernández Vázquez, vocales efectivos, y Montoro, Maure y Souto, vocales suplentes, los cuales obtuvieron la siguiente votación: 693, 528, 453, 312, 300 y 383, respectivamente.

Leído el dictamen de la Asesoría jurídica, donde propone la nulidad de la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo a favor de la candidatura triunfante de la Asociación de Colonos de Fincas Rusificadas de Huesca y la consiguiente anulación de las elecciones por haber presentado fuera de plazo las actas de elección de los candidatos de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, se acordó por unanimidad el que se convoque a nuevas elecciones para proveer los cargos de vocales representantes de los obreros, de conformidad con los puntos de vista que anteriormente expuso la representación de los trabajadores de la tierra

en el Instituto de Reforma Agraria, conducente a declarar nulas las votaciones hechas por organizaciones que no sean puramente de trabajadores de la tierra. Ya saben nuestros camaradas de Huesca que los puestos de representantes de los trabajadores de la tierra en el Instituto de Reforma Agraria no puede disputárselos ninguna Asociación de colonos, y que deben acudir a la elección que se convocará rápidamente, y presentar y asegurarse de que han sido presentadas las certificaciones de haber realizado la oportuna votación antes de finalizar los treinta días o los que se concedan para estos efectos.

Dada cuenta del dictamen presentado por el asesor jurídico acerca del recurso entablado por la Unión Agraria y Sindicato Obrero de la Tierra de dicha provincia contra la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo a favor de la Unión de Colonos y Sociedad Agrícola Práctica, en donde se propone estimar el recurso y anular los votos escrutados a favor de la Sociedad Agrícola Práctica, por ser entidad de arrendatarios y no de obreros, nuestro camarada Hervás propone que también se anulen los votos de la Sociedad de Colonos, por ser esta entidad, como su título indica, de colonos, y no puede tomar parte en la elección, aceptándose dicha enmienda y proclamando a los candidatos de la Unión Agraria y Sindicato Obrero.

Es lamentable que en esta provincia, como en la de Zaragoza, Castellón y otras, las organizaciones de arrendatarios hayan disputado a nuestras organizaciones el derecho a elegir sus representantes en las Juntas provinciales de Reforma Agraria, y aún más lamentable todavía que las Juntas provinciales del Censo hayan proclamado a estos candidatos de las organizaciones de colonos, obligando al Consejo ejecutivo del Instituto, en donde han sostenido enérgicamente los representantes de los trabajadores de la tierra la nulidad de estas proclamaciones, hacer nuevo escrutinio y proclamar a los candidatos de la Unión General de Trabajadores.

Después de un cambio de impresiones acerca de la mejor manera de dotar de mobiliario al salón de juntas del Consejo ejecutivo del Instituto, se levantó la sesión a las dos de la tarde para continuarse mañana, a las doce, y resolver los recursos de las Juntas provinciales de Santander, Valencia, Vizcaya y Oviedo.

Gandhi está fuera de peligro

RCMBAY, 5.—El mahatma Gandhi se encuentra ya fuera de peligro después de su ayuno de veintidós días que terminó hace una semana. Se alimenta con leche de cabra, diluida en agua, tomates cocidos, miel y zumo de frutas. Ha aumentado ya su peso en cinco kilogramos y puede leer.—(United Press.)

Nota internacional

Un privilegio de bombardeo

A pesar de las declaraciones reiteradas del delegado norteamericano, según las cuales era indispensable llegar siquiera a algún acuerdo preliminar en Ginebra para que la Conferencia económica mundial tuviera un mínimo de probabilidades de éxito, la Conferencia del Desarme aplaza sus sesiones para tres semanas sin haber logrado nada práctico. En el umbral de la Conferencia no hay más promesa—realidad ninguna—que las vaguedades del Pacto de los Cuatro, todavía no firmado. Y ahora se vuelven las tablas: es el éxito futuro de la Conferencia del Desarme el que depende de las conclusiones de la de Londres. No salimos del círculo vicioso.

Tras tantos meses de penosas negociaciones y tanta empuñada discusión, surgió en Ginebra, en la última etapa, una querrela cuya responsabilidad recae por entero sobre el Gobierno conservador—nacional-conservador—de la Gran Bretaña. Se había hecho un primer examen general del Plan británico de Sir John Simon. Norteamérica lo apoya, Italia también, lo mismo Alemania con ciertas reservas, e incluso Francia con algunas reservas más todavía. Pero a última hora sale para Ginebra el ministro del Aire, el archiconservador lord Londonderry, y deja caer una bomba que nadie esperaba. Contrariamente a lo que implicaban las manifestaciones anteriores de su colega de Gabinete, el ministro de Negocios extranjeros, Sir John Simon, lord Londonderry se opone virtualmente a la supresión—unánimemente propuesta—de la aviación militar de bombardeo, pues en nombre de su país pide que subsista el derecho para las naciones «civilizadas» de bombardear desde el aire ciertas regiones que, en opinión de dichas naciones, no lo son tanto.

La pretensión de lord Londonderry ha causado sensación en Ginebra y ha neutralizado lo poco que se había conseguido en el sentido de un posible convenio general de desarme. Hace unos meses, Stanley Baldwin pedía la supresión radical de la aviación militar. La idea ganó terreno. Hoy, su compañero de Gobierno marcha expresamente a Ginebra para defender la tesis contraria. Quiere para la Gran Bretaña el derecho a dejar caer desde sus aviones toneladas de metralla sobre «regiones alejadas». ¿Alejadas de dónde? ¿De Londres, de El Cairo, de las provincias centrales de la India? Ese privilegio de bombardeo tiene el más odioso sentido imperialista imaginable. Es la cínica y explícita declaración de que una potencia colonizadora quiere aplicar a sus lejanos súbditos—indios, africanos, árabes, de piel tostada, amarilla o negra—lo que rechaza indignada para los habitantes de su metrópoli.

En este caso no se enfrenta el imperialismo inglés solamente con la opinión mundial. Como lo ponen de relieve los periódicos liberales ingleses de mayor solvencia, lucha también contra la opinión pública británica en su inmensa mayoría. Uno de ellos publica cartas indignadas de sus lectores, que protestan contra la actitud adoptada en Ginebra por el Gobierno MacDonald. Una de esas cartas, de un londinense, condensa perfectamente la situación en estas breves pero expresivas palabras:

«La diferencia entre el bombardear pueblos civilizados y pueblos que no lo son estriba en que los últimos no pueden replicar con las mismas armas. Antes me preguntaba por qué las demás naciones nos llamaban hipócritas a los ingleses. Ahora me lo explico cabalmente.»

Tema olvidado

La democratización de la diplomacia

Uno de los jalones más interesantes en el plan de democratización del Estado, que con más o menos uniformidad se trazó el Gobierno al enfrentarse con el antiguo orden de cosas, fué, sin duda alguna, el de la revisión de la diplomacia, lo mismo en lo relativo al personal que en lo que concierne al estilo. No hallaron las iniciativas ni los requerimientos que entonces se presentaron e hicieron al actual ministro de Estado sino cordial acogida y encendidas promesas de que, en lo posible, nuestra diplomacia cambiaría de raíz. Es más, se recordará que inmediatamente fueron separados de sus cargos y jubilados algunos funcionarios. Después quedó reorganizado el sistema de ingreso. Pero aquí terminan, si no estamos equivocados, todas las reformas hasta el presente efectuadas. ¿Se cumplió o se cumple, sin embargo, el principio ético-social que informaba el criterio de los reclutantes, entre los cuales nos contábamos, e incluso el del propio ministro de Estado? Lo que se nos había dicho, y en lo que habíamos quedado, es que la diplomacia española ha de ser accesible a todo el mundo, desde ahora, sobre todo a la clase proletaria de la inteligencia. Queríamos y queremos, en plena identificación con los hombres que constituyen el Gobierno, que las puertas del ministerio de Estado se abran a todos esos ciudadanos que no poseen títulos, ni dinero para costearse una carrera, y que, en fuerza de sacrificios, concurren a oposiciones y concursos del más variado linaje. Entre ellos está el obrero que aspira a más, el estudiante empleado de oficina, el horter que anhela dar a su vida otros rumbos, el hijo del trabajador calificado, el del médico, el del abogado, etc. Al menos, que en la carrera diplomática no exista el régimen de acantonamiento que hace prohibitivo el ingreso a todo el mundo que no sea licenciado en Derecho o que no posea otros títulos equivalentes.

Acaban de celebrarse oposiciones para la carrera diplomática. Nada tenemos que oponer al fallo del Tribunal, ni siquiera al principio de estas oposiciones, limitadas a cien licenciados de Derecho, toda vez que no pretendemos la exclusión para los sintífalos. Ya don Américo de Castro, ex embajador de la República y presidente del Tribunal en las anteriores oposiciones, y otro miembro del mismo, el también catedrático señor Aguilar, en el informe que elevó al ministro sobre el desenvolvimiento de los exámenes, propusieron, según nuestras noticias, que se diera acceso a la diplomacia a aquellos ciudadanos que poseyesen cualquier título facultativo. Ignoramos qué ha sido de esta sugerencia de ambos calificados republicanos. Que nosotros sepamos no ha tenido consecuencias en el ministerio de Estado, siendo, como es, a nuestro parecer, digna de estudio y de aplicación.

Nuestra tesis es ésta: exámenes todo lo rigurosos que haga falta, pero en cuanto al título, con el de bachiller, y aun sin éste, puede haber numerosos españoles aptos para ingresar y actuar con acierto en la carrera diplomática. Actualmente ingresan en cuerpos del Estado muy importantes y calificados ciudadanos de uno u otro sexo que no poseen título alguno. ¿Por qué ha de ser la diplomacia una excepción cuando en la República ha de ser, al menos en teoría, coto cerrado de las clases directoras?

Escribimos las líneas anteriores en la esperanza de que el señor Zulueta no abandonará esta cuestión. Tanto más cuanto que la democratización de la diplomacia española no es idea extraña para el actual ministro de Estado.

VASCONGADAS

Gestión en favor de un niño superdotado de Baracaldo

BILBAO, 5.—El director del Instituto profesional de Orientación...

BILBAO, 5.—El alcalde de Bermeo estuvo en la Diputación...

SAN SEBASTIAN, 5.—Esta mañana se ha tenido noticia de un suceso registrado ayer en Villafraanca...

MOVIMIENTO OBRERO

La asamblea celebrada el domingo por la Asociación del Arte de imprimir...

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró el domingo, a las diez y media de la mañana...

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró el domingo, a las diez y media de la mañana...

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró el domingo, a las diez y media de la mañana...

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró el domingo, a las diez y media de la mañana...

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró el domingo, a las diez y media de la mañana...

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró el domingo, a las diez y media de la mañana...

EL SOCIALISTA

del, Almirante y el capitán igualmente de la comarca...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

En el salón teatro, a las siete de la tarde, actuó la Juventud Socialista...

Catastrofe ferroviaria

El rápido de Nantes chocea con otro tren y en el accidente perecen muchos viajeros

TOURS, 4.—En las cercanías de la estación de Saint Pierre des Corps, el rápido Nantes-Lyon ha chocado con otro tren de viajeros...

BOUVIENNES, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

BRASILEIROS, 4.—El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación de la Liga de Naciones...

tereses colectivos de tan importante núcleo de trabajadores.

El día de la clausura, los delegados de las diferentes Secciones que integran la Federación...

El orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

GINEBRA, 5.—El Consejo de la Oficina del Trabajo se ha reunido hoy para tratar del orden del día de la XVII Conferencia Internacional...

CASTILLA

En Villalón se crean dos centros de colaboración pedagógica

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

VALLADOLID, 5.—Bajo la presidencia de la inspectora de Instrucción se reunieron en Villalón los maestros de las escuelas nacionales del partido con el objeto de constituir un centro de colaboración pedagógica...

CASTILLA

En Villalón se crean dos centros de colaboración pedagógica

El Ayuntamiento se va a reunir en sesión extraordinaria para recabar de los diputados a Cortes por la provincia el apoyo necesario hasta conseguir la demanda que se hizo en tiempo oportuno.

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

VILLARROBLEDO, 5.—Inscripción el primer día de huelga sin registrarse ningún incidente. Para esta tarde estaban convocados los patronos y obreros que componen el Jurado mixto...

CINES Y TEATROS

LATINA.—(Niñas, a votar!) de Antonio y Enrique Paso, música de Soriano y Azagra; estreno.

LATINA.—(Niñas, a votar!) de Antonio y Enrique Paso, música de Soriano y Azagra; estreno.

LATINA.—(Niñas, a votar!) de Antonio y Enrique Paso, música de Soriano y Azagra; estreno.

LATINA.—(Niñas, a votar!) de Antonio y Enrique Paso, música de Soriano y Azagra; estreno.

LATINA.—(Niñas, a votar!) de Antonio y Enrique Paso, música de Soriano y Azagra; estreno.

LATINA.—(Niñas, a votar!) de Antonio y Enrique Paso, música de Soriano y Azagra; estreno.

LATINA.—(Niñas, a votar!) de Antonio y Enrique Paso, música de Soriano y Azagra; estreno.

LATINA.—(Niñas, a votar!) de Antonio y Enrique Paso, música de Soriano y Azagra; estreno.

LATINA.—(Niñas, a votar!) de Antonio y Enrique Paso, música de Soriano y Azagra; estreno.

LATINA.—(Niñas, a votar!) de Antonio y Enrique Paso, música de Soriano y Azagra; estreno.

LATINA.—(Niñas, a votar!) de Antonio y Enrique Paso, música de Soriano y Azagra; estreno.

LATINA.—(Niñas, a votar!) de Antonio y Enrique Paso, música de Soriano y Azagra; estreno.

FUENCARRAL.—Sin función. M. 6.30, debut grandiosa compañía...

CONSERVATORIO DE PASTA Y VILLARIAS... DE FAMA MUNDIAL... SANTOÑA (SANTANDER)... El Caseto... HERNAN CORTES, 7, FUENCARRAL, 30 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

TOS, CATARROS, BRONQUITIS CURAN LAS PASTILLAS KLAN... Tres reales caja... la primera caja conviene... PRÓBADLAS!

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO... EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. DESPACHOS Central: Barracena, 4. Sucesal: Arriaga, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

